

LXIII LEGISLATURA



Dip. Cándido Ochoa Rojas

Primer Informe de labores. 2015-2016

El cargo que actualmente desempeño lo asumo con plena convicción de servirle a la sociedad potosina y a la Patria; como Diputado Federal integrante de la sexagésima tercera legislatura, participo con gran responsabilidad ética, política, esmero, entusiasmo y dedicación, para contribuir a la adecuación de nuestro marco jurídico a la realidad que vivimos; en sí, quiero que mi labor sea efectivamente un trabajo que coadyuve a la transformación de México porque tengo el firme anhelo de que la sociedad goce de condiciones favorables y una mejor calidad de vida.

Estoy plenamente convencido que la mejor forma de responder de manera favorable a la confianza que me ha otorgado la ciudadanía de San Luis Potosí, en la honrosa responsabilidad de ser su representante popular del Distrito Cuatro, es informándole con transparencia y de manera pública los resultados alcanzados en el marco de las actividades legislativas y gestiones que he llevado a cabo durante el Primer Año en funciones, periodo que comprende de septiembre de 2015 a agosto de 2016.

Como Diputado Federal, he estado trabajando con dedicación y responsabilidad para representar los intereses de todos los mexicanos y, especialmente, de mis paisanos los potosinos, con altura de miras, privilegiando el dialogo y enriquecimiento de ideas mediante debates intensos, pero propositivos. Consciente de que un verdadero ejercicio de labor legislativa debe contribuir al fortalecimiento y modernización del marco jurídico, desde mi encargo quiero lograr tal cometido en aras del bienestar de todos los sectores de la población.



TRABAJO LEGISLATIVO

Con gran compromiso y entusiasmo integro las siguientes comisiones en la Cámara de Diputados: Asuntos Frontera Norte, Ganadería, y Seguridad Pública.

El presente documento contiene mi informe de labores que tiene por finalidad rendir cuentas y transparencia de mi labor parlamentaria que como Diputado integrante de la LXIII Legislatura, estoy cumpliendo. En este sentido, he destinado mi mejor esfuerzo a promover el bienestar de las y los mexicanos, lo mismo con la realización de numerosas gestiones, acuerdos y reuniones, que con la instrumentación de iniciativas de ley, puntos de acuerdo, planteamientos y propuestas, frecuentemente relacionados con las principales problemáticas ambientales del país.

Con esta visión responsable se fundamenta mi trabajo legislativo en materia de sustentabilidad como eje rector para el desarrollo nacional, teniendo como fin último mejorar la calidad de vida de los mexicanos. El desarrollo de políticas públicas encaminadas a la gobernabilidad, a la democracia y participación social en la toma de decisiones, la seguridad, el crecimiento económico sustentable y la salud de todos los mexicanos, es el camino para lograr un país próspero y de oportunidades.

Atiendo mi encomienda de legislador mexicano para todo el País desde la Cámara de Diputados, y a la vez también mi distrito, que constantemente recorro, para percibir y recibir de mis electores, los problemas y las necesidades a fin de darles forma en iniciativa o gestionar su atención.

Sin lugar a dudas, lo mejor de mi actividad, es el trato y la interacción con mi gente, a quienes me debo, a quienes respeto y a quienes les estoy respondiendo como legislador, profesionista y persona.



A continuación, presento a ustedes las iniciativas y puntos de acuerdo que elabore en este primer año legislativo.

Iniciativas

REFORMA AL ARTÍCULO 101 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

Esta iniciativa, busca el que todas las personas que son procesadas por los diversos casos que se contienen en este artículo, entre las que se encuentra los que poseen vehículos americanos, bajo la denominación de contrabando equiparado, puedan enfrentar y resolver ese problema, pagando una multa, (desde luego si no tienen antecedentes penales) y no con cárcel.

Y es que actualmente en dicho artículo se exige que para poder obtener un beneficio procesal penal, que implique la suspensión de la ejecución de la pena de cárcel, es mediante el pago de una multa y con ello evitar estar prisionero, siempre y cuando se paguen previamente los impuestos omitidos; pero sucede que en la práctica, Hacienda no presta atención al cobro de estos impuestos porque son muy bajos e implican un trámite administrativo, lo que genera el que dicho procedimiento administrativo no concluya pronto y el proceso penal sí; por lo que entonces no se sabe cuánto se debe de pagar de impuestos omitidos y por consecuencia no se puede cumplir con la sentencia penal, para evitar ir a la cárcel y entonces el enjuiciado se ve obligado a huir, desintegrando su entorno personal o familiar o recluírse en la cárcel con el mismo efecto.

Así la propuesta es que se modifique ese artículo, para que se obligue a la Secretaria de Hacienda a que termine el proceso administrativo, en el que cuantifique el impuesto omitido, antes del proceso penal para que se pueda atender el asunto, como ya se dijo, se resuelva con una multa y no con cárcel.

REFORMA AL ARTÍCULO 479 DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Como ya se ha dicho en varias ocasiones, la posesión de psicotrópicos y estupefacientes en México no está penada con cárcel, siempre y cuando se trate de dos supuestos: primero, que sea en cantidades que se mencionan en una tabla que existe en la ley y segundo, que la sustancia de que se trate se encuentre precisamente en esa tabla.

Sucede que en dicha tabla que se contiene precisamente en el artículo 479 cuya modificación se plantea, se consagran 9 psicotrópicos y estupefacientes, cuando existen muchísimos más, por ejemplo no están los llamados CLONAZEPAM, FLUNITRAZEPAM y DELORAZEPAM, por decir algunos, y son los que receta un médico para un paciente que padece de los nervios o de alguna alteración emocional; sucede que si en la práctica alguien le toma o sustrae a ese paciente una pastilla de las señaladas y como no se las recetaron a él va a prisión, porque no se encuentra dentro de la tabla referida y en cambio otra persona que tiene una pastilla con una sustancia prohibida como la metanfetamina, por el solo hecho de que este en la tabla, aunque no se la haya recetado un doctor, no ingresa a la cárcel sino que lo llevan a atención médica, sea o no adicto; entonces lo que se busca es que se contengan en la tabla la totalidad de los psicotrópicos y estupefacientes y no solamente 9.

INICIATIVA QUE BUSCA REFORMAR LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DE LA LEY AGRARIA.

Este ensayo obedece a que en los citados numerales se establece el que los titulares de derechos agrarios, o sea los ejidatarios, puedan heredar a una de las diversas personas que se mencionan, en un orden de prelación, esto es, a una persona en primer lugar y solo si no está a otra y así en un orden progresivo, pero de ninguna manera permiten que puedan dejar sus bienes repartidos en más de una persona; y la misma regla se debe seguir cuando no se deja disposición testamentaria. Por lo tanto y en virtud de que con esa situación se generan problema como por ejemplo el que si un ejidatario tenga dos parcelas o más, todas las debe dejar a una sola persona, y entonces tenemos el problema de que si está casado y tiene n por lo menos un hijo, la totalidad de los bienes deben ir a mansos de uno de los dos, y dejando sin atender al otro, lo que genera inconformidad e incluso desintegración familiar, entonces la propuesta contienen el que se modifiquen los referidos artículos para que se pueda heredar a más de una persona, tal y como se hace en el derecho civil, que regla la institución de la sucesión.

REFORMA DEL ARTÍCULO 118 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (ROTACIÓN DE JUECES).

Sucede que los jueces federales y magistrados de circuito, no tienen un plazo de duración de adscripción en ningún lugar determinado, puede ser que en un tribunal estén uno o 430 años, siendo que como es sabido, cualquier extremo es perjudicial para la sociedad, en tratándose de actividades delicadas y sensibles como lo es la impartición de justicia; y ello obedece a que la rotación es una facultad del pleno del Consejo de la Judicatura y que por esa circunstancia se presta a favoritismos o a revanchismos que los disfrutan o padecen los impartidores de justicia; entonces lo que se propone en esta iniciativa es que la adscripción sea por un plazo determinado, como sucede con los juzgadores en el estado de San Luis Potosí, debiendo puntualizarse que de ninguna manera y por ningún motivo la iniciativa se ocupa de la duración y designación en el encargo, que es una cosa completamente diferente a la adscripción en un tribunal específico, que como se ha dicho no está reglamentada en la ley a nivel federal y debe de estarlo.

INICIATIVA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY, POR PORTACIÓN DE CARTUCHOS O MUNICIONES DEL USO EXCLUSIVO

Este trabajo propone la modificación de la fracción II del artículo 83 Quater de la Ley Federal de Armas de fuego y Explosivos, que sanciona a **quien posea cartuchos en cantidades superiores** a las permitidas, y precisa dos tipos de penas: a) si estos se refieren a armas que con autorización es factible que los particulares, las porten; b) y con otra pena si los cartuchos son para armas de las que no está permitida su portación y que están reservadas del uso exclusivo del Ejército Armado o Fuerza Aérea. Se considera que existe una incongruencia o imprecisión en la fracción II del referido numeral, toda vez que si está prohibida a los particulares, la portación de un arma de fuego determinada, por lógica, tampoco se puede poseer estos, sus municiones; luego entonces, es inadecuado que se castigue a quien posea *ese tipo de cartuchos en cantidades mayores a las permitidas*, puesto que se reitera, no está autorizada la posesión ni de solo cartucho. Proponiéndose en esta iniciativa, la corrección de ese arábigo, en la fracción II precisada, para sancionarse las conductas que impliquen posesión de este tipo de municiones, en cualquier cantidad.

INICIATIVA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO, 45 DE LA LEY DE UNIONES DE CRÉDITO Y 201 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

Se ha propuesto una Iniciativa que busca la modificación de los artículos 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, 45 de la Ley de Uniones de Crédito y 201 de la Ley del Mercado de Valores, toda vez que estos tres numerales son coincidentes en establecer que los depósitos bancarios en administración de títulos o valores en caso de fallecimiento del titular, sean entregados en su importe correspondiente, a quien el propio titular hubiese designado como beneficiario. Esa disposición, que se insiste se contiene en 03 numerales, se considera incorrecta, porque le da más derecho al beneficiario, que al heredero universal, e incluso prioriza la eficacia legal de lo que diga el titular al iniciar la inversión, señalando un beneficiario, que a lo que establezca a través de un testamento, que es el documento idóneo para señalar herederos, porque éste se hace pensando en la muerte, en tanto que la inversión no se lleve a cabo con la mente del inversionista ubicada en ese proceso biológico que implica su deceso.



PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Día Nacional de la Robótica.

En este trabajo se planteó la necesidad de que se decrete en México el Día Nacional de la Robótica, toda vez que no existe y tomando en consideración que si contamos con un decreto que señala ya, una Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología, lo adecuado es que dentro de ella, se especifique una fecha para que se considere como el Día Internacional de la Robótica, proponiéndose que sea el 22 de octubre de cada año.

SEGUNDO.- Contaminación del Ambiente de la Empresa CITROFRUT en la Huasteca Potosina.

Presente denuncia, solicitando un punto de acuerdo para que se exhortara a las autoridades del medio ambiente, a fin de que implementara las medidas necesarias para erradicar la contaminación al aire y agua que la referida empresa está realizando en los Municipios de Aquismón y Tancanhuitz, con motivos de descarga de aguas residuales, afectando no sólo a la flora y fauna de esa región, sino a los pobladores que habitan en ese lugar.

TERCERO.- En materia de Seguridad.

Derivado de reunión de trabajo que realicé en el Municipio de Tanquián de Escobedo, obtuve la inconformidad del sector ganadero de toda esa región, que abarcó los Estados de San Luis Potosí e Hidalgo, respecto del robo de ganado vacuno y actos de extorsión por parte de las autoridades policiacas; por ello plateé exhorto vía Congreso de la Unión, y así se hizo a las Secretarías de Seguridad Pública y a los Procuradores Generales de Justicia de esos dos Estados, a fin de que los primeros implementaran acciones con el objeto de evitar el delito denunciado y los segundos, investigaran las inconformidades expuestas por ese sector.

CUARTO.- De Protección a la Cascada “El Salto”.

Esta se encuentra en el Municipio de El Naranjo, S. L. P., sucede que su agua es desviada por una termoeléctrica que existe cerca de ella, propiciando que se seque o quede sin agua dicha cascada, con una afectación al turismo en general y por supuesto también a la flora y la fauna, el exhorto fue dirigido a la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de que implemente las medidas necesarias para preservar, restaurar, rescatar y mitigar los daños causados a esa cascada.

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

MISCELÁNEA PENAL

En tribuna defendí diversas disposiciones penales, conocidas como miscelánea penal, que implicaron los siguientes rubros:

- a)** Se eliminan las hipótesis casuísticas en las que podría considerarse que el imputado ha hecho ejercicio de su derecho de defensa para efectos de determinar la duración de la prisión preventiva (máximo dos años, salvo que el imputado haga uso de su derecho de defensa).
- b)** Se precisa la forma en que se llevará a cabo la revisión de la medida cautelar cuando el imputado sea sorprendido infringiendo la que le hubiera sido impuesta, para lo cual se establece que podría imponérsele un arresto y ser llevado ante la presencia del juez.
- c)** Se adiciona un párrafo que establece que en los casos en que se ameriten la imposición de la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa u otra personal, el Juez de control podrá admitir el desahogo de medios de prueba ofrecidos por el imputado o su Defensor.
- d)** En el tema de la coadyuvancia de la víctima, se precisa que ésta podrá presentarle al Ministerio Público los medios de prueba que estime necesarios para complementar la acusación; y se fija un plazo no mayor de veinticuatro horas para que le sea notificado al imputado o a su defensor.
- e)** En materia de amparo, si la sentencia dictada en contra del imputado sólo difiera en grado del que haya sido materia del proceso, o bien sea el resultado de la reclasificación jurídica de delito en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales, no se considerará violado el debido proceso.





REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

En tribuna planteo la siguiente reforma aprobada que impactó sobre la Ley Orgánica de la PGR, encaminada al combate a la corrupción, mediante la que se creó un fiscal con el rango de subprocurador, en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.

Iniciativas presentadas por su servidor

- 1** Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal. Fecha de presentación: 9-Febrero-2016, turnada a la Comisión de Justicia, con el objeto de incorporar un Capítulo III "Usurpación de identidad", con el objeto de tipificar la usurpación de identidad.
- 2** Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Fecha de presentación: 9-Febrero-2016, turnada a la Comisión de Gobernación, con el objeto de izar la bandera nacional a media asta, el primer viernes del mes de mayo, en conmemoración del día nacional del soldado caído.
- 3** Proyecto de decreto que reforma los artículos 335 y 337 del Código Penal Federal. Fecha de presentación: 16-Febrero-2016, turnada a la Comisión de Justicia, con el objeto de incluir a los adultos mayores en estado de vulnerabilidad, como sujetos del delito de abandono de personas.
- 4** Proyecto de decreto que reforman los artículos 2º y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Fecha de presentación: 18-Febrero-2016, turnada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con la finalidad de incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, las previsiones de gasto que correspondan a la ejecución de la Estrategia Digital Nacional y considerarlo como un anexo transversal.
- 5** Proyecto de decreto que reforma los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social. Fecha de presentación: 25-Febrero-2016, turnada a la comisión de Seguridad Social, con la finalidad de otorgar derechos de guarderías a hombres y mujeres por igual.

6 Proyecto de decreto que reforma los artículos 108 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Fecha de presentación: 25-Febrero-2016, turnada a la comisión de Justicia, con la finalidad de Reducir la duración de los jueces de distrito en el ejercicio de su encargo de seis a tres años. Establecer que ningún magistrado de circuito, ni juez de distrito, podrá permanecer en el tribunal de su adscripción por más de tres años y obligar su rotación.

7 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 50 Bis a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Fecha de presentación: 1-Marzo-2016, turnada a la comisión de Igualdad de Género, con el propósito de Crear el “Consejo Municipal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” como órgano ejecutor con funciones de planeación y coordinación de los modelos de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

8 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fiscalización y Rendición de Cuentas y abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación vigente. Fecha de presentación: 1-Marzo-2016 y turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de reglamentar lo relativo en materia de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

9 Proyecto de decreto que reforma el artículo 22 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Fecha de presentación: 1-Marzo-2016, turnada a la Comisión de Igualdad de Género, con la finalidad de Establecer que la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, deberá enviar un informe anual a la Cámara de Diputados sobre la situación nacional de la igualdad entre mujeres y hombres.

10 Proyecto de decreto que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Fecha de presentación: 8-Marzo-2016 turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para Incluir a más personas discapacitadas a la actividad laboral. Aumentar el estímulo fiscal a 50% para aquellos empresarios que contraten y aprovechen la experiencia de adultos mayores. Considerar la edad de contratación a 60 años.

11 Proyecto de decreto que reforma el artículo 56 de la Ley General de Educación. Fecha de presentación: 15-Marzo-2016, turnado a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para Prever que los particulares para impartir educación superior deberán obtener previamente autorización y reconocimiento de validez oficial para sus planes y programas de estudio, si no lo hicieran no podrán operar.

12 Proyecto de decreto que adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Fecha de presentación: 15-Marzo-2016, turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para Conceder licencia de paternidad de diez días hábiles laborales con goce de sueldo, a los hombres con motivo del nacimiento de sus hijos o por la adopción de un infante.

13 Proyecto de decreto que reforma el artículo 8° de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Fecha de presentación: 17-Marzo-2016, turnada a la Comisión de Igualdad de Género, con la finalidad de Considerar en los modelos de atención, prevención y sanción que establezcan la federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios, la instalación y el mantenimiento de refugios temporales para víctimas y sus hijas e hijos y la promoción alternativa de vivienda provisional, en lo que ésta logra en un tiempo razonable su independencia económica.

14 Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Fecha de presentación: 30-Marzo-2016, turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de Establecer que el trabajador que sea padre o tutor de un menor de edad que se encuentre con una enfermedad en fase terminal, enfermedad aguda, o accidente grave que ponga en peligro la vida, tendrá el derecho a solicitar entre tres y siete días de permiso con goce de sueldo; para obtener dicho derecho acreditará la tutela del menor y la enfermedad, discapacidad o accidente mediante constancia médica.

15 Proyecto de decreto que reforma el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fecha de presentación: 30-Marzo-2016, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para Facultar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer de las acciones de inconstitucionalidad entre la Comisión Federal de Competencia Económica, contra leyes de carácter federal y local y tratados internacionales que vulneren el derecho a la libre competencia y concurrencia en los mercados.

16 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil. Fecha de presentación: 30-Marzo-2016, turnada a la Comisión de Transportes, para Prohibir a los concesionarios o permisionarios de transporte aéreo de pasajeros, expedir y vender boletos que excedan los límites de capacidad de la aeronave.

17 Proyecto de decreto que reforma los artículos 56 y 57 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. Fecha de presentación: 30-Marzo-2016, turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para Prever que la gestión forestal debe tener un enfoque integral y automatizado, mediante un proceso sustentado en los principios rectores de la política nacional en materia forestal, que facilite el manejo coordinado de información de los recursos forestales.

18 Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fecha de presentación: 30-Marzo-2016, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, para Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes que tengan como fin establecer la concurrencia del gobierno federal, de los gobiernos de las entidades y de los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, en cuanto a la garantía del derecho a la alimentación.

19 Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 43 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Fecha de presentación: 31-Marzo-2016, turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para Establecer que para promover acciones de responsabilidad ambiental o acciones colectivas en materia ambiental, no se requerirá un número mínimo de demandantes.

20 Proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 51 Bis 1 de la Ley General de Salud y 11 de la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. Fecha de presentación: 5-Abril-2016, turnado a las Comisiones Unidas de Salud y de Asuntos Indígenas, para Incorporar a personal que preste servicios como intérprete o traductor de lengua o lenguas indígenas para garantizar la atención médica a la población indígena.

21 Proyecto de decreto que reforma los artículos 56 de la Ley de Instituciones de Crédito, 45 de la Ley de Uniones de Crédito y 201 de la Ley del Mercado de Valores. Fecha de presentación: 5-Abril-2016, turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de Establecer que en caso de fallecimiento del titular de una cuenta, se entregará el importe correspondiente a las personas señaladas en el testamento, sin importar a los beneficiarios que el titular haya señalado.

22 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Transporte Urbano y Suburbano, y reforma el artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios. Fecha de presentación: 5-Abril-2016, turnado a las Comisiones Unidas de Transportes y Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de fomentar el transporte sustentable urbano y suburbano público para complementarlo con otros medios de transporte amigables con el medio ambiente.

23 Proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fecha de presentación: 5-Abril-2016, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para Prever que toda persona tiene derecho al acceso y la utilización de la energía eléctrica suficiente. El Estado garantizará este derecho en su uso equitativo y sustentable e implementará programas de ahorro de la misma.

24 Proyecto de decreto que reforma los artículos 16, 22 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Fecha de presentación: 7-Abril-2016, turnada a la comisión de Derechos de la Niñez, para Considerar como derecho de niñas, niños y adolescentes, a no ser expuestos a ningún tipo de riesgo. Facultar al Sistema Nacional DIF o los sistemas de las entidades, a otorgar medidas especiales de protección a niñas, niños y adolescentes migrantes en los cruces fronterizos.

25 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales de Partidos Políticos, y de Instituciones y Procedimientos Electorales. Fecha de presentación: 7-Abril-2016, turnada a la Comisión de Gobernación, para Establecer que los partidos políticos no podrán distribuir o transferirse votos mediante convenio de coalición electoral total, parcial o flexible; distribuir igualitariamente entre los partidos coaligados, los votos en los que se hubiesen marcado más de una opción, en caso de que exista un voto impar asignarlo al partido más antiguo.

26 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos. Fecha de presentación: 7-Abril-2016, turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para Mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural, mediante el desarrollo de ciudades compactas, seguras, incluyentes, resilientes y sustentables.

27 Proyecto de decreto que expide la Ley General que establece el Derecho a Recibir un Apoyo Económico a los Enfermos en Situación Terminal. Fecha de presentación: 12-Abril-2016, turnada a la Comisión de Salud, con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer el derecho de los enfermos terminales a recibir un apoyo económico mensual e incluir la asignación presupuestal a la Secretaría de Salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

28 Proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Fecha de presentación: 12-Abril-2016, turnada a la Comisión de Transportes y para Establecer que los conductores deberán abstenerse de utilizar dispositivos electrónicos portátiles.

29 Proyecto de decreto que reforma los artículos 4º de la Ley de Asistencia Social y 15 Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Fecha de presentación: 14-Abril-2016, turnado a la Comisión de Salud, para Adicionar a los hombres solos, viudos o abandonados que sean padres y tengan a su cargo a menores, como sujetos de la asistencia social, preferentemente.

30 Proyecto de decreto que expide la Ley General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Ecológico y Patrimonial Sustentable. Fecha de presentación: 14-Abril-2016, turnado a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo urbano, ordenamiento territorial, ecológico y patrimonial sustentable nacional. Integrar un sistema nacional y precisar las directrices estratégicas de desarrollo.

31 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social. Fecha de presentación: 20-Abril-2016, turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y Establecer que tendrán derecho a los servicios del seguro de salud, los hijos de trabajadores o derechohabientes madres solteras o padres solos.

32 Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal. Fecha de presentación: 21-Abril-2016, turnado a la Comisión de Justicia, con la finalidad de Tipificar diversas conductas con la finalidad de inhibir el uso indebido de los recursos públicos destinados a los programas sociales por parte de los servidores públicos o personas físicas y morales encargados de la ejecución de los programas; así como establecer la sanción con prisión y penas pecuniarias.

33 Proyecto de decreto que expide la Ley de Productos Ecológicos y Sustentables. Fecha de presentación: 21-Abril-2016, turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para Crear un ordenamiento jurídica, con el objeto de promover y regular los criterios y/o requisitos para la producción, procesamiento, elaboración, preparación, almacenamiento, identificación, empaque, etiquetado, comercialización, verificación y certificación de productos ecológicos y/o sustentables. Establecer las prácticas a las cuales deberán sujetarse los productos que hayan sido obtenidos respetando el medio ambiente y cumpliendo con criterios de sustentabilidad.

34 Proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Fecha de presentación: 21-Abril-2016, turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y así Establecer los mecanismos y procedimientos para la creación del Fondo de Infraestructura y Mejoramiento Ambiental para estados y municipios, así como los lineamientos y reglas de operación que regirán a los comités de desarrollo regional de las zonas portuarias para la aplicación eficiente, oportuna y comprometida de los recursos captados por dicho fondo.

35 Proyecto de decreto que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo. Fecha de presentación: 26-Abril-2016, turnado a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, y así Considerar como obligación de los patrones, otorgar a los padres que tengan hijos con discapacidad, diez días adicionales de permiso de paternidad a los ya establecidos en la ley.

36 Proyecto de decreto que expide la Ley General para el Control del Ruido Urbano.Fecha de presentación: 26-Abril-2016, turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de prevenir, vigilar y corregir la contaminación por ruido; evitar o reducir los daños que de esta puedan derivarse para la salud humana y al medio ambiente.

37 Proyecto de decreto que reforma el artículo 48 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Fecha de presentación: 26-Abril-2016, turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para Inscribir el plan de manejo de los microgeneradores de residuos peligrosos ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y conservar su calidad de micro generadores, siempre y cuando su registro determine ese carácter.

38 Proyecto de decreto que reforma el artículo 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Fecha de presentación: 26-Abril-2016, turnado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para Valorizar los residuos respecto al manejo, almacenamiento provisional, recolección, transportación, entrega a centros de acopio y disposición final. Contar con un censo actualizado de los centros de disposición final locales o regionales.

39 Proyecto de decreto Que reforma los artículos 33 y 44 de la Ley de Coordinación Fiscal. Fecha de presentación: 28-Abril-2016, turnado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público y así Garantizar la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar, contratar por lo menos el setenta por ciento de mano de obra de la comunidad y adquirir al menos el sesenta por ciento de los insumos que requieran los fines en las pequeñas o medianas empresas del Municipio o región.



PROPOSICIONES DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITAS.



- 1** Por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que elabore los estudios técnicos justificativos para la declaratoria de Área de Refugio para tiburón ballena. Fecha de presentación: 31-Marzo-2016
- 2** Por el que se exhorta a la PROFEPA y a la CONAGUA, para que vigile el cumplimiento de la normatividad y apliquen las sanciones correspondientes a quienes contaminen el Río Atoyac, ubicado en los estados de Puebla y Tlaxcala. Fecha de presentación: 5-Abril-2016
- 3** Por el que se exhorta la creación de la Comisión Especial para la Promoción e Impulso del Maíz. Fecha de presentación: 5-Abril-2016
- 4** Por el que se exhorta a los gobiernos estatales y municipales, para refuercen las medidas tendientes a procurar que las niñas, niños y adolescentes, no sean expuestos a ambientes con humo de tabaco. Fecha de presentación: 5-Abril-2016
- 5** Por el que se solicita la creación de la Comisión Especial para vigilar el cumplimiento del Programa Paisano. Fecha de presentación: 7-Abril-2016
- 6** Por el que se exhorta a la SAGARPA, a fin de reforzar las medidas para el combate de la plaga de la mosca de la fruta, que afecta los cultivos de naranja en el estado de Veracruz. Fecha de presentación: 12-Abril-2016
- 7** Por el que se exhorta a las autoridades educativas y de salud de los tres niveles de gobierno, a fin de realizar en las escuelas de educación secundaria, campañas de concientización sobre los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol. Fecha de presentación: 12-Abril-2016

8 Por el que se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas, en donde existe el Programa de Verificación Vehicular; para que contemplen la inclusión en su catálogo de delitos la solicitud, promesa, ofrecimiento y entrega de dinero a propietarios y trabajadores en centros de verificación vehicular. Fecha de presentación: 14-Abril-2016

9 Por el que se exhorta a las autoridades ambientales del Gobierno de la Ciudad de México, a implementar acciones para evitar la sequía y desaparición de la flora y fauna endémicas de los canales de Xochimilco. Fecha de presentación: 14-Abril-2016

10 Por el que se exhorta a la SEMARNAT, para que a través de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, elabore un proyecto de NOM que regule la contaminación atmosférica y establezca los requisitos, especificaciones y parámetros para la instalación de sistemas de recuperación de vapores de gasolina en estaciones de servicio y de autoconsumo de combustible. Fecha de presentación: 14-Abril-2016

11 Por el que se exhorta a la SEDATU, a fin de reforzar las acciones para garantizar el derecho a la vivienda digna para los mexicanos. Fecha de presentación: 19-Abril-2016

12 Por el que se exhorta a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a fin de ampliar las campañas de difusión de los programas que opera. Fecha de presentación: 19-Abril-2016

13 Punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a promover en su interior la creación de comisiones de atención a víctimas de trata de personas. Fecha de presentación: 19-Abril-2016

14 Por el que se exhorta a las autoridades ambientales de los tres niveles de gobierno, a fin de realizar campañas de reforestación, donde se incluya la participación de la sociedad en general. Fecha de presentación: 21-Abril-2016

15 Por el que se exhorta a las autoridades educativas de los tres niveles de gobierno, a fin de dotar de un mayor acervo literario a las bibliotecas de las escuelas públicas del país. Fecha de presentación: 21-Abril-2016.





Es por todo lo anterior queridos amigos, Potosinos, que hoy reitero mi compromiso con ustedes, seguir trabajando en pro de San Luis Potosí y de nuestro México, a beneficio de nuestros niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad.

Atentamente, tu diputado,
Diputado Federal Cándido Ochoa Rojas
Tipo de elección: Mayoría Relativa

Entidad: San Luis Potosí | Distrito: 4 | Curul: G-217